ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**FORMATO**	Vigencia: 2025
	SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL	**Proceso:** Gestión Finanzas Publicas

Fecha solicitud: Día 22 Mes 12 Año 2025

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 y los artículos 105 y 110 del Acuerdo 438 de 2018 "Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando legalmente estén contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen", se solicita la constitución de la reserva presupuestal vigencia 2026.

El Interventor del contrato No.4143.010.26.1.1518 – 2025 del Día_30_ Mes_07_de 2025_suscrito entre la Secretaria de Educación Distrital y CORPORACION DE INGENIERIA DEL CARIBE SAS identificado con NIT No. 901.738.054 – 4 solicita la constitución de la reserva presupuestal excepcional que a continuación se detalla:

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO	
No DE CONTRATO	4143.010.26.1.1518 – 2025
OBJETO	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARLOS HOLMES TRUJILLO SEDE PRINCIPAL Y DONALD RODRIGO TAFUR SEDE ALEJANDRO MONTAÑO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($1.121.495.326)
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/07/2025
FECHA DE INICIO	13/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	4500378132 – 4500395646
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DICIEMBRE DE 2025	34%

INFORMACIÓN FINANCIERA	
PAGOS EFECTUADOS AL 31 DICIEMBRE	$376.996.828
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$744.498.498
VALOR TOTAL SOLICITADO PARA CONSTITUIR LA RESERVA PRESUPUESTAL	$744.498.498

Saldo de compromisos (Reservas) - Debe ir anexo a este Formato:

No. Del Registo Precedente (CDP)	No. Del Registo Precedente (SOLPED)	No. Del Registo Presupuestal (SOLPED)	Fondo	Area Funcional	Proyecto BP	Programa	Pospre	Beneficiario	Identificación	Valor
3600011481	10390060	4500378132	121000	61020010017	BP-26005783	BP-26005783/2/01/01/01	2.3.2.02.02.005	CORPORACION DE INGENIERIA DEL CARIB	9017380544	247.674.151
3600011482	10390060	4500378132	121000	61020010017	BP-26005783	BP-26005783/2/01/01/03	2.3.2.02.02.005	CORPORACION DE INGENIERIA DEL CARIB	9017380544	446.184.170
3600011481	10407293	4500395646	121000	61020010017	BP-26005783	BP-26005783/2/01/01/01	2.3.2.02.02.005	CORPORACION DE INGENIERIA DEL CARIB	9017380544	29.534.628
3600011482	10407293	4500395646	121000	61020010017	BP-26005783	BP-26005783/2/01/01/03	2.3.2.02.02.005	CORPORACION DE INGENIERIA DEL CARIB	9017380544	21.105.549
										744.498.498

Justificación:

En relación con el plazo de ejecución, el CORPORACION DE INGENIERIA DEL CARIBE SAS mediante comunicado solicita una PRORROGA a la ejecución del Contrato por un término de TREINTA (30) DÍAS, en

consideración de las afectaciones identificadas por condiciones climáticas en la región. Los desafíos previamente mencionados, las condiciones climáticas adversas, específicamente las intensas precipitaciones registradas en los meses de octubre, noviembre y lo que lleva el mes de diciembre del 2025, han ejercido un impacto negativo significativo en el avance de la obra. Las continuas lluvias en las zonas de trabajo han resultado en retrasos considerables, obligando a la realización de reprocesos en tareas críticas de demolición y construcción de placa de contrapiso, construcción de muros en mampostería, mejoramiento y construcción de las instalaciones eléctricas.

Las actividades de excavación en la zona de intervención del muro de cerramiento han presentado consideraciones importantes en los avances esperados, dado que las condiciones climáticas y el estado del terreno generan infiltraciones directas a las áreas excavadas, con acumulaciones de agua continuas que obligan a generar contenciones y actividades complementarias para dar avance, sin embargo, el rendimiento se ve afectado, ya que las actividades se centran en el retiro del agua acumulada y reconformación de las excavaciones. El rendimiento en la instalación de los aceros igualmente presenta afectaciones dado que estos se centran e instalan en el fondo o nivel de desplanto ubicado en la cota -1.5m. La longitud de intervención es considerable, por lo que la situación se presenta en un tramo superior a los 100 ml, donde las actividades predecesoras de retiro de tocones dejo espacios huecos en el trazado del muro de cerramiento, que absorben agua y por medio de los espacios vacíos que conformaban las raíces transportan al misma a las excavaciones de la cimentación. Las situaciones anteriores han afectado los rendimientos en la estructuración y la cimentación, conllevando a generar retrasos en las actividades sucesoras.

Ahora bien, la construcción del comedor ha presentado necesidades, dado que las condiciones para ejecutar las demoliciones de las estructuras existentes en el punto de ejecución de las obras, se vio afectado por las condiciones climáticas, toda vez que los trabajos en alturas como desmonte de cubiertas y demolición de vigas de remate y muros de concreto, se ven afectadas por la imposibilidad de utilizar equipos electromecánicos como taladros, demoledores entre otros; para el desarrollo de la cimentación de esta sufrieron saturaciones del terreno. Esta condición se presenta por el terreno acumula el agua lluvia y satura los espacios vacíos de terreno, por lo que busca salida por el espacio que presente menor resistencia, dando esta condición las áreas excavadas de las zapatas. Igualmente, los cajeos realizados para el mejoramiento del terreno presento afectación, ya que al instalarse el material del relleno las condiciones climáticas y de precipitación saturan el material importando antes de su compactación, impidiendo alcanzar la condición técnica de % de compactación óptimo del material. Estas situaciones presentadas afectaron los plazos y tiempos de la estructura a porticada y con ello la estructura metálica; la estructura metálica tuvo retrasos en su montaje, ya que al presentarse condiciones climáticas adversas, los trabajos en caliente que requieren el uso de equipos de soldadura y los trabajos en alturas que requieren la utilización de andamios, se deben suspender, lo que genera retrasos en los tiempos establecidos para cada actividad.

Estas incidencias climáticas, y sus consecuencias directas en la ejecución de proyectos, han sido debidamente documentadas y evidenciadas a través de la Circular No. 4163.001.22.2.1020.001101 emitida el 18 de septiembre de 2025 por la Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, la Circular No. 63 del 17 de septiembre de 2025 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el boletín de predicción climática No. 367 del IDEAM para la región pacífica y Santiago de Cali, emitido en el mes de Septiembre de 2025, en los cuales se menciona que, de acuerdo a los modelos climáticos, se proyectan probabilidades de altas precipitaciones por encima de la media normal para la misma época registrada en años anteriores. De acuerdo a lo indicado en la circular 63 del 17 de septiembre de 2025 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el IDEAM indica que los datos e información recolectada por esta entidad, para el mes de agosto de 2025, prevalecieron, de forma atípica, lluvias por encima de los promedios en las diferentes zonas del país, incluido el Valle del Cauca y Santiago de Cali, en este mismo sentido, el IDEAM estima alta probabilidad de que en los meses de octubre y noviembre de 2025, se presenten excesos en las precipitaciones, dando inicio a la segunda temporada de lluvias y con ello, vigilancia la Fenómeno de la Niña; bajo las condiciones climáticas recientes y actuales, así como la proyección referida, es muy probable que durante los próximos 3 meses e inclusive un poco más, podamos tener suelos con importantes contenidos de humedad en diferentes áreas del territorio nacional, lo que sugiere adelantar todas las medidas preventivas, pues es una época en la que es normal que se incremente la propensión a movimientos en masa, inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, rayos y

vendavales, entre otros.
Por su parte, en los boletines de predicción climática mensuales, emitidos por el IDEAM para la región pacífica y Santiago de Cali, las salidas de los modelos indican que los acumulados de lluvia se proyectan entre las diferentes categorías (por debajo, normal, por encima) y con tendencia al exceso en amplias extensiones del territorio nacional durante septiembre y octubre. Las lluvias en las categorías muy por encima y por encima de lo normal se registraron en áreas de la región Amazónica y zonas de menor extensión ubicadas sobre la mayor parte de los departamentos de las regiones Caribe, Andina y Pacífica.

Nota: En el marco de la ejecución de la Reserva Presupuestal Excepcional a constituir por intermedio del presente formato, se tiene previsto recibir bienes y/o servicios en la siguiente vigencia, para el presente trámite se deberá anexar copia de la modificación del contrato debidamente suscrito en el cual se refleje la ampliación del plazo de ejecución.

ANEXOS:

- Copia de la Modificación donde se refleje la ampliación del plazo de ejecución. ☐
- Formato de Justificación de la Constitución de la Reserva Presupuestal ☐
- Saldos de compromisos en formato Excel ☐

Firma: _____
RL LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S
INTERVENTOR

Firma: _____
NIKI BLANCO ARENAS
Subsecretario de Despacho

Proyecto: Luis Ángel Sabogal Díaz - DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S
Elaboro: Julieth Alejandra Melo – Contratista Subsecretaria de Planeación Sectorial
Revisó: Tatiana González Sánchez – Contratista Subsecretaria de Planeación Sectorial
María Isabel Duran – Contratista Despacho Secretaria de Educación
Aprobó: Niki Blanco Arenas- Subsecretario de Planeación Sectorial

AUTORIZACIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL – ***Despacho del Secretario de Educación***

Santiago de Cali _22_ de _diciembre_ de 2025____.

Por lo expuesto en la Justificación, autorizo la constitución de la reserva presupuestal solicitada, en cumplimiento de lo establecido, en el Decreto 1068 de 2015, el art. 89 del Decreto 111 de 1996, los conceptos de la Circular Externa No. 43 del Misterio de Hacienda y Crédito Público, la Circular No. 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación y los artículos 105 y 110 del acuerdo 438 de 2018.

SI ☐ NO ☐

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Educación Distrital

Interventor

Firma: _____
LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ
C.C 1.113.626.200
Representante Legal DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S
Nit N.º 900554705 – 6
Contrato de Interventoría N.º 4143.010.26.1.1536 – 2025

Nombre de quién Revisó:	

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL PROCESO DE GESTIÓN FINANZAS PUBLICAS

Entregado Por:	Fecha y Hora de Entrega:	Recibido Por: